

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/1154  
28 de marzo de 2012

(12-1651)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

## ARMONIZACIÓN DE NORMAS Y CONFORMIDAD SANITARIA Y FITOSANITARIA (MSF) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE ASISTENCIA TÉCNICA RELACIONADA CON EL COMERCIO (ATRC 2)

### Proyecto conjunto de Filipinas y la Unión Europea

La siguiente comunicación, recibida el 27 de marzo de 2012, se distribuye a petición de las delegaciones de Filipinas y la Unión Europea.

#### Información general

- El proyecto ATRC 2 es una iniciativa de cooperación para el desarrollo, de Filipinas y la Comisión de la Unión Europea.
- La Unión Europea es un interlocutor comercial importante de Filipinas y el proyecto ATRC 2 ofrece las herramientas necesarias para poder aprovechar las oportunidades de acceso a los mercados, adoptando las medidas adecuadas en los ámbitos sanitario, fitosanitario y de inocuidad de los alimentos.
- Específicamente, se trata de "potenciar la capacidad de determinados organismos públicos y agentes del Estado de Filipinas" con miras a una mayor integración en el sistema de comercio internacional.
- El proyecto tiene cuatro componentes:
  1. Creación de capacidad para el desarrollo de las políticas comerciales y las exportaciones: apoyar la creación y aplicación de una estrategia de comercio internacional coherente y eficaz, y hacer efectivos los compromisos internacionales, incluidos los que se decidan en el marco de las actuales negociaciones sobre el Tratado de Libre Comercio UE-ASEAN.
  2. Armonización de normas y conformidad de las MSF: facilitar la adopción y el cumplimiento de las normas y los reglamentos internacionales, para la exportación de determinados productos y servicios.
  3. Facilitación del comercio: propiciar un comercio de productos competitivo, transparente y eficiente en el marco de los sistemas internacionales y regionales de facilitación del comercio.
  4. Capacidad de respuesta rápida: crear mecanismos para responder de forma rápida, eficiente y eficaz en caso de situaciones o problemas comerciales imprevistos, mediante la prestación de asistencia técnica de duración limitada.
- El proyecto tiene un plazo de realización de cuatro años, del 23 de agosto de 2008 al 22 de agosto de 2012, y un costo estimado de 7.475.000 euros que sufragan la Unión Europea (6.500.000 euros) y el Gobierno de Filipinas (975.000 euros).

1. Filipinas informará sobre el componente MSF del proyecto en el marco del Componente de Armonización de Normas y Conformidad Sanitaria y Fitosanitaria (MSF). El proyecto se encuentra actualmente en su último año de aplicación, y finalizará en agosto de 2012.
2. El Departamento de Agricultura de Filipinas, junto con los organismos pertinentes que dependen de él, se encarga directamente de la aplicación del componente MSF, con la orientación y asistencia de expertos en MSF de la UE.
3. El componente MSF incluye siete actividades esenciales:
  - a) examinar todos los reglamentos sanitarios y fitosanitarios y recomendar estrategias para su armonización, simplificación y fusión;
  - b) hacer efectivo el sistema de gestión y control MSF para productos de la pesca;
  - c) elaborar y poner en práctica un sistema ISO 17020 para la inspección de la pesca;
  - d) armonizar y consolidar el servicio de inspección global, de la producción al consumidor, y de cumplimiento de normas para aves de corral y sus productos;
  - e) fortalecer la capacidad para identificar y seleccionar sistemas de rastreabilidad apropiados para productos de la pesca y de aves de corral, mango y banano (plátano);
  - f) establecer y preparar un equipo central encargado de formación y asistencia técnica en relación con la norma ISO17025 para los laboratorios del Departamento;
  - g) formular y poner en práctica un programa de apoyo a las microempresas y las PyME para que puedan cumplir las prescripciones MSF y de otro tipo de los mercados internacionales.
4. El Departamento espera que en estos cuatro años los organismos participantes habrán mejorado sus capacidades y adquirido sistemas de gestión y control MSF conformes a las normas y las prescripciones internacionales.
5. En general, se espera que el proyecto ATRC 2 permita preparar las condiciones para mantener y aumentar la cuota de mercado de los actuales productos de exportación y para explotar las oportunidades de exportación que ofrecen otros productos agrícolas y de la pesca de nuestro país, conforme a los objetivos del proyecto, de reducir la pobreza. En el marco de este proyecto se ha prestado especial atención a nuestras microempresas y PyME del sector agrícola y de la pesca para ayudarles a cumplir las prescripciones MSF y de otro tipo de los mercados internacionales.
6. Algunos logros/resultados decisivos del proyecto y ulteriores medidas
  - Presentación al Congreso de un proyecto de legislación para fortalecer el sistema de reglamentación de la inocuidad de los alimentos de Filipinas poniendo en marcha un sistema coordinado de inocuidad de los alimentos para los productos destinados al consumo nacional y al comercio internacional que permita proteger la salud del consumidor y facilitar el acceso de los alimentos a los mercados. Situación actual: los colectivos interesados valoran positivamente la medida y el proyecto se está mejorando.

- Resultado satisfactorio de la Oficina de Pesca y Recursos Acuáticos (BFAR) en la Auditoría realizada por la Oficina Alimentaria y Veterinaria de la UE, gracias, entre otras cosas, a una mejor coordinación y racionalización interna del trabajo y a la existencia de directrices claras para la interpretación de los procedimientos de inspección y de las prácticas de muestreo para el control oficial.
- Introducción a los conceptos y opciones de rastreabilidad para su aplicación en los sectores de la pesca, las aves de corral, el mango y el banano (plátano), que constituirán la base para los trabajos futuros en este ámbito. Esta medida es importante para respaldar los esfuerzos que se están haciendo actualmente con miras a desarrollar el Sistema de alerta rápida para alimentos y piensos de Filipinas (Phil-RASFF), una red de sistemas de alerta rápida basada en la Web para la notificación de riesgos directos e indirectos para la vida y la salud de las personas y los animales y la preservación de los vegetales que se deriven de los alimentos o los piensos.
- Indexación de las disposiciones relacionadas con las MSF para facilitar su recopilación y ordenación sistemática de forma lógica y coherente así como para poder contar con una herramienta para el examen y la formulación de políticas que permita reducir ambigüedades, solapamientos e incoherencias. Esto también será útil para las partes interesadas del sector privado, ya que las medidas y reglamentos MSF se podrán consultar electrónicamente. De esta manera, gracias a la mayor disponibilidad de información y la mayor transparencia de los reglamentos y las medidas relacionados con las MSF que las ramas de producción necesitan conocer y cumplir, se facilitará el comercio.
- Apoyo para la obtención de la certificación ISO 17020 (políticas y procedimientos de inspección) e ISO 17025 (servicios de pruebas y calibración de los laboratorios del Departamento).
- Desarrollo de un sistema de inocuidad y calidad de los alimentos (para los productos de alto valor del coco) y de APPCC para las empresas del sector de los piensos.

7. El Departamento de Agricultura de Filipinas espera con interés el proyecto ATRC 3 y proseguirá sus esfuerzos para fortalecer los sistemas de gestión y control MSF.

---